



## JUNTA INTERNA INDEC

inateinforma@gmail.com / 4349 - 9529

## El Gobierno de la Ciudad, cómplice de la Intervención del INDEC en la persecución contra los trabajadores que se enfrentan a la mentira estadística

La precarización laboral y los contratos tercerizados en los que un trabajador realiza tareas en un lugar y cobra por otro sin que ninguno se haga responsable da lugar a las peores situaciones imaginables.

Luego de meses de informaciones equívocas en que el INDEC y la Ciudad de Buenos Aires se tiraban la pelota entre sí, resultó que el Director de Estadística de CABA, el Lic. José Donati decidió, unilateralmente, reasignar la partida que utilizaba para el pago de nuestra compañera Marcela Almeida para otros fines bajo el argumento de que ya no necesita sus servicios, cuando ella nunca trabajó para su dirección. Cuáles pueden ser esos "otros fines", considerando que el sueldo de Marcela asciende a \$4500 (cuatro mil pesos, conviene añadir, miserables) no podemos imaginarlo. Tampoco podemos dejar de mencionar que mientras esto ocurre, el INDEC, verdadero empleador de Marcela, no se hace cargo de garantizar una forma de pagarle el salario.

Desde hace más de 6 años venimos denunciando a la intervención del INDEC por la escandalosa manipulación de las estadísticas públicas y el hostigamiento que sufrimos los trabajadores. Pero, ahora, debemos denunciar la complicidad del macrismo que vulnera el derecho fundamental de un trabajador que es cobrar su salario.

El gobierno de la Ciudad se llena la boca cuestionando al gobierno nacional su política de manipulación de las estadísticas, pero castiga a los trabajadores que, con enorme costo laboral y personal, fueron los que hicieron pública la manipulación y lucharon todos estos años contra ella ¿Por qué? ¿Por qué el macrismo posa ante las cámaras horrorizándose de la falsedad de los datos del INDEC y después, en privado, su director de estadística deja sin cobrar a una de las técnicas perseguidas por la propia intervención del INDEC? ¿Por qué persigue a todos los trabajadores que no están afiliados a su sindicato "amigo", llegando al extremo de despedir a la delegada general de ATE de la Dirección de Estadística?

La compañera Marcela Almeida ingresó al INDEC en el año 2003 como coordinadora del IPC Nacional. En ese momento fue contratada a través del Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires, forma de contratación precaria que subsistió hasta la actualidad. El perverso mecanismo es el siguiente: el INDEC le da la plata a la Ciudad para que ésta contrate a su nombre a Marcela, para prestar servicios en el INDEC. (!!)

Almeida, como muchos trabajadores del INDEC, fue desplazada por la intervención que desembarcó en 2007 y viene sufriendo, desde que denunció la manipulación públicamente y ante la justicia, una persecución que se manifiesta en que su salario no gozó de ninguno de los aumentos que tuvo el resto de los trabajadores desde el mismo 2007, en el quite de sus tareas, y en la imposibilidad de acceder a una forma menos precaria de contratación, entre otras

Se suma a esto el incumplimiento del fallo de primera instancia del fuero laboral, en donde se reconocen:

(http://www.ateindec.org.ar/documentos/2010-12-13\_M\_Almeida\_indec.pdf)

- su calidad de empleada y delegada de ATE del INDEC,
- el fraude contractual, en relación a la triangulación a través de la Dirección de Estadísticas de la CABA.
- la responsabilidad solidaria del INDEC y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el daño material y moral (art. 30 lct),
- la obligación del Indec de devolverle las tareas que venía desarrollando.

A contramano del sentido común, a partir del 10 de diciembre del 2010, fecha del fallo de primera instancia -y aun en su calidad de sentencia apelada-, la situación de la compañera se ha agravado peligrosamente ya que hoy Marcela Almeida lleva casi 3 meses sin percibir su salario.

Denunciamos que este accionar demuestra a las claras – *frente a discursos electoralistas* - que contra los trabajadores que se organizan y luchan por sus justas reivindicaciones, tanto el gobierno nacional como el de la ciudad, utilizan las mismas herramientas: la discriminación laboral y salarial, la persecución y el hostigamiento, y la utilización de patotas gremiales

QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES JUDICIALES:
MARCELA ALMEIDA ES PARTE
DE LA PLANTA DE TRABAJADORES DEL INDEC

QUE EL INDEC PAGUE YA EL PAGO DEL SUELDO DE MARCELA ALMEIDA

FUERA LA INTERVENCION Y LA PATOTA!!!